

CCOO, Comisiones Obreras en España, es hoy un sindicato amarillo

QUIM BOIX, JM LUCAS Y MIGUEL GUERRERO :: 17/08/2017

Triste realidad la aquí reflejada de un sindicato que se forjó y creció con grandes luchas

Este artículo pretende dejar clara la realidad hoy del que fue un sindicato admirado por la clase obrera en todo el planeta. Para la FSM ya no es posible la recuperación de CCOO como sindicato de clase, y tampoco es recuperable ninguna de sus otras características que lo hicieron respetable en muchos países. Su transformación ha sido total e irreversible, por los intereses que se han creado en las personas de su burocracia dirigente.

Por ello firmamos este texto los tres dirigentes españoles de la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de PyJ (Pensionistas y Jubilados) de la FSM, Miguel Guerrero, José M^a Lucas y Quim Boix. Ver en **ANEXO 1** algunos datos referentes a los autores.

Ahora explicaremos y aportaremos (verificables) los datos que nos llevan a esta triste conclusión, después de la gran transformación de un sindicato que era conocido como “sindicato comunista”. Hoy la parte más consciente y combativa de la clase obrera en el estado español ha abandonado a CCOO (a otros los han expulsado por ser coherentes luchadores y defensores de los derechos laborales frente a la explotación capitalista).

Para coger una posible “definición neutra” (aunque la neutralidad y la objetividad no existen), cogemos la de Wikipedia, que define así a un sindicato amarillo:

Se conoce como **sindicato amarillo** o sindicato vertical a aquellos **sindicatos** que, siendo creados o controlados por los **empleadores**, responden a los intereses de éstos antes que a los de los **trabajadores**.¹ También se ha aplicado a sindicatos reformistas que rechazan las acciones coactivas y contemporizan con el sistema político-económico en lugar de tener una actitud combativa.>>

Pues eso son hoy las CCOO, no lo crearon los empresarios (mejor palabra que “empleadores” que es la que usan en la OIT), pero sus dirigentes (después de Marcelino Camacho) lo han transformado en sindicato reformista. Evidentemente nos referimos a la globalidad o mayoría de los órganos decisorios del sindicato y por lo tanto a sus dirigentes y a las decisiones de los órganos de dirección, salvo, cada vez menos, excepciones que ya solo

se dan a nivel de base y de empresa.

Para facilitar la comprensión vamos a ir analizarlo los conceptos básicos, por los que en la FSM siempre hemos definido a un sindicato de clase, es decir un sindicato: ni amarillo, ni reformista, ni socialdemócrata, ni conciliador con los explotadores, ni firmante de Pactos Sociales, y vamos a dar en anexos la mayoría de los datos que corroboran nuestras afirmaciones (nos basaremos fundamentalmente solo en datos de los últimos meses, menos de un año, para no hacer interminable este artículo):

CCOO ya no es un sindicato anticapitalista, y ya no es, en general, defensor de la clase obrera, de los explotados por el capitalismo.

A.1.- CCOO, como demostración de que ya no es anti capitalista, ha cambiado totalmente el lenguaje usado en sus documentos, antes hablaba de clases sociales, de explotación patronal, de lucha de clases, de necesidad del socialismo como alternativa al capitalismo, de control obrero de las empresas, de nacionalización de la banca, de expropiación de latifundios y de reforma agraria, etc. Ahora ya no se encuentra ninguno de estos conceptos en sus documentos. Ver la web de CCOO para comprobarlo: <http://www.ccoo.es/> (basta leer los documentos de todos sus últimos congresos). **A.2.-** CCOO firma convenios contra la voluntad de los trabajadores afectados,

para frenar la lucha de estos y ayudar a la patronal del sector correspondiente. El último en Galicia, con la patronal del transporte, mientras los trabajadores han seguido en huelga y el sindicato CIG (<http://www.cig.gal/nova/as-sembleas-do-transporte-deciden-manter-a-suspension-da-folga-unha-semana-mais-mentres-se-negocia.html>) ha denunciado la trampa hecha por CCOO y UGT (las trampas a los trabajadores y a sus organizaciones siempre las han hecho el enemigo de clase y sus aliados -como los sindicatos amarillos-, nunca un sindicato de clase).

A.3.- CCOO firma todos los Pactos Sociales que la patronal y el gobierno pro capitalista le proponen, haciendo perder a los asalariados importantes derechos.

Uno de los más graves fue el que firmó, en 2.011 con UGT y el PSOE, para que (aplicando las directrices de las multinacionales, es decir del FMI y de la UE) se retrasara la edad de jubilación hasta los 67 años y se perdiera hasta un 40 % en lo antes cobrado como pensión.

Ver en:

https://elpais.com/elpais/2011/01/27/actualidad/1296119818_850215.html

https://elpais.com/elpais/2011/01/28/actualidad/1296206219_850215.html

A.4.- Antes CCOO daba cursos de formación sindical a sus afiliados y a sus dirigentes. En ellos se usaba el marxismo como instrumento de análisis. Ahora son profesores de universidad, con claras posiciones burguesas anti marxistas, los que dan las clases. Y, de seguro relacionado con ello, estas clases las paga la Unión Europea, es decir las multinacionales que están interesadas en difundir la ideología burguesa. Dar una mirada en la web <https://www.forem.es/> y lo comprobaréis.

A.5.- CCOO se descuelgan y ayudan a la patronal, cuando los trabajadores luchan, incluso, y en demasiados casos, cuando toman acuerdos por mayoría (ver un ejemplo reciente en **ANEXO 2**, aunque se podrían dar más que decenas de ellos).

A.6.- En el País Vasco dos centrales sindicales LAB (afiliada a la FSM) y ELA (afiliada a la CES y a la CSI, donde coincide con CCOO) sacaron la nota pública (en la que, incluso un sindicato afiliado a la CES y a la CSI, califican a CCOO de sindicato que ayuda a la patronal) que se copia en la **ANEXO 3**. En esta nota afirman: <<CCOO y UGT se comprometen a fomentar y divulgar los acuerdos en minoría. El apoyo a los acuerdos en minoría solo sirve para fortalecer la posición de la patronal, ya de por sí muy privilegiada tras las últimas dos reformas (se refieren a la legislación laboral modificada por los gobiernos pro capitalistas), y abaratar de esta manera los convenios y precarizar aún más las relaciones laborales>>.

A.7.- De nuevo, este año 2.017, CCOO firmó un acuerdo de empleo público a espaldas de los trabajadores que sólo redujo (muy poquito) la temporalidad, pero continuó disminuyendo la capacidad adquisitiva real de los funcionarios y personal contratado (Ver **ANEXO 4**).

A.8.- CCOO y UGT firman demasiadas veces convenios colectivos negativos para los trabajadores que van en contra de la legislación vigente (legislación ya de por sí anti obrera). Por ejemplo, uno más de los muchos que se pueden citar, es el de Socorristas y en lo referente a las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas comunitarias (Ver **ANEXO 5**).

A.9.- A finales de 2.016, el diario Público informó: “Se acabó la unidad de acción de los sindicatos del telemarketing. CCOO y UGT frenarán las movilizaciones hasta reunirse con la patronal mientras que CGT, minoritario en la mesa negociadora pero mayoritario en los grandes centros de trabajo de los teleoperadores en ciudades como Madrid o Barcelona, ha

convocado una nueva huelga de 24 horas en el sector del Contact Center, más conocido como telemarketing, siguiendo la senda de movilizaciones por un convenio colectivo nuevo que ponga fin a la acuciante precariedad de los teleoperadores, después de que el último convenio expirase hace casi dos años.” (Ver **ANEXO 6**).

A.10.- En la huelga más larga, en el estado español, de los últimos decenios, la de la empresa Panrico que duró 8 meses (exactamente 237 días), CCOO traicionó varias veces a los trabajadores: 1) convocando una falsa huelga (para una fecha en que ya sabía que no sería legal hacerla, al ser posterior a la prevista presentación de un expediente de despidos por parte de la patronal); 2) No respetando repetidamente lo acordado en las asambleas de trabajadores (por mayorías de 90 % y más); 3) Firmando la aceptación de 745 despidos más reducción salarial del 45 %, contra la decisión de las asambleas; 4) Pidiendo el aplazamiento del juicio laboral (ayudando con ello a la empresa) contra lo decidido en asamblea; 5) Calificando a los huelguistas de “violentos y agresivos” igual que los calificaba la patronal; 6) Presionando al abogado Enrique Lillo, asalariado de CCOO, para que no recurriera una sentencia desfavorable para los trabajadores (precisamente la sentencia de este recurso, que sí presentó el abogado, dio en el Tribunal Supremo la razón a los trabajadores); y 7) Apoyó a la empresa en la demanda presentada por los huelguistas contra ésta por vulneración del derecho legal de huelga, demanda que ganaron los trabajadores. Todo ello se explica por la existencia de un secreto Pacto Social entre la empresa, CCOO y UGT que establecía que estos sindicatos iban a ayudar a la paz social y a cambio recibirían importantes sumas de dinero de la empresa (el pacto se hizo público cuando CCOO denunció judicialmente a la empresa por no hacer el último pago, al haberse iniciado la huelga). Datos recogidos en un libro de 350 páginas:

<https://edicionsdel1979.cat/content/panrico-la-vaga-mes-llarga>

A.11.- CCOO, ayudada por UGT, acude a los juicios, cuando se lo pide la patronal, para oponerse a las justas demandas de los trabajadores. Una de estas escenas de traición de clase se dio el pasado noviembre, en el juicio contra el ERE (Expediente de Regulación de Empleo, forma de decir despidos injustificados) presentado por la empresa Abengoa, cuando CCOO adhiriéndose a la postura empresarial, facilitó una sentencia satisfactoria para los explotadores. (Ver en **ANEXO 7** los datos dados por el abogado del sindicato de clase, CSC - Coordinadora Sindical de Clase, afiliado a la FSM-, mayoritario en la empresa citada, Abengoa).

A.12.- Todos estos favores de CCOO y de los otros sindicatos afiliados a la CSI (Confederación Sindical Internacional) los agradece el Fondo Monetario Internacional, que (como se ve en la foto del **ANEXO 8**) considera a los sindicatos amarillos como sus mejores amigos.

CCOO dejó de ser un sindicato unitario y de lucha y se transformó en un sindicato que da servicios (incluso ayuda a crear empresas), consiguiendo mucho dinero con las comisiones que recibe de las empresas que dan estos servicios. Así la nueva afiliación que recibe hoy CCOO acude a él más por los servicios que proporciona que por la voluntad de lucha de los nuevos afiliados.

B.1.- CCOO convoca acciones cuando ve que si no lo hace pierde imagen de sindicato movilizador, pero con ellas no busca tener fuerza para negociar, y después firma siempre muy por debajo de lo que decía, en sus declaraciones, que exigía. Hay muchos ejemplos de ello en las web de los sindicatos de clase del estado español, en especial en las web de los 11 sindicatos afiliados a la FSM. Ver como la prensa progresista ya ridiculiza los llamamientos a manifestarse que hacen CCOO y UGT (**ANEXO 9**).

B.2.- Un claro ejemplo de lo anterior está en la lucha de los pensionistas. CCOO se ha visto desbordada por las acciones que (después de asambleas de cientos y más de mil asistentes) han convocado las Mareas de Pensionistas. Mareas que tienen una Coordinadora Estatal en Defensa de las Pensiones Públicas (en España las pensiones públicas han perdido calidad debido, entre otros al Pacto firmado por CCOO el año 2.011, con UGT y el gobierno del PSOE). Por ello, ahora, CCOO (en otra maniobra de dividir a los trabajadores) se adelanta a las movilizaciones que esta Coordinadora prepara para el otoño lanzando unas marchas a Madrid a primeros de octubre (intentando inútilmente a la vez hacer sombra a las acciones mundiales del 1 de octubre que convoca la Federación Sindical Mundial).

<http://www.pensionistas.info/web/es/node/858>

B.3.- CCOO, junto con UGT, ya solo convocan acciones generales para aparentar ser fuertes. Aprovechan para ello su mayoría en las elecciones sindicales y la falta de decisión de los nuevos sindicatos de clase que no han convocado aún una huelga general (excepto en Euskadi y Galicia) si no la convoca CCOO. Pero esta situación está cambiando.

B.4.- Cada vez van menos trabajadores a las acciones y manifestaciones convocadas por CCOO, por el desprestigio que, después de ellas, genera ver que CCOO hace lo contrario de lo que dijo que haría, y firma pactos que significan pasos atrás en los derechos laborales. Eso sucede también en las manifestaciones del 1 de mayo, fecha en que tanto en Madrid

como en Barcelona y otras ciudades las manifestaciones convocadas por los sindicatos de clase tienen cada vez más asistentes, superando los que reúnen los sindicatos amarillos.

B.5.- CCOO es cada vez más un sindicato de servicios y no un sindicato de lucha capaz de defender a los trabajadores frente a la patronal. (Ver **ANEXO 10**). **B.6.-** El colmo es que CCOO ayuda (todo vale para sustituir los ingresos que proporcionaban los afiliados que está perdiendo) a hacer buenas empresas (ver, en color verde, dentro de la **ANEXO 10**): <<*Nubalia-Google lidera una nueva era de innovación y transformación digital para las empresas haciendo que los procesos de negocios sean más competitivos. Cuentan con servicios de consultoría, implementación, soporte, migración, etc.>>.

CCOO no es un sindicato representativo, democrático, participativo, y por ello ya no es asambleario.

C.1.- Desde el año 1.983 en que se hicieron asambleas en los centros de trabajo para ver si los trabajadores aceptaban un Pacto Estatal, CCOO no solo no consulta a los trabajadores afectados por sus pactos firmados con la patronal, si no que ni siquiera consulta a sus propios afiliados. Por ello los va perdiendo a decenas de millares.

C.2.- CCOO despide a sus propios asalariados aplicando las leyes que han hecho perder los derechos laborales (conquistados con muchas luchas) a los trabajadores españoles. A pesar de que dice combatir dichas leyes (aunque contra la mayoría de estas modificaciones legislativas no luchó) las aplica cuando actúa como patronal. Último caso el de 3 abogados, trabajadores del sindicato en Catalunya, y una administrativa, que al final CCOO ha tenido que readmitir (3 años después con el pago de todos los salarios de este tiempo no trabajado) por sentencia del Tribunal Supremo. Ver en web:

<http://kaosenlared.net/ccoo-pierde-recurso-despido-readmitir-tres-abogados-una-administrativa/>

C.3.- Los despidos de “funcionarios del sindicato” han sido masivos, en todas las estructuras de CCOO al haber perdido afiliación, delegados elegidos por los trabajadores en las empresas, y subvenciones. Ver un caso concreto, en la comunidad de Valencia, de casi 200 despedidos en **ANEXO 11**.

C.4.- Pierden afiliados en cantidad, como les pasa a los sindicatos de la CSI (Confederación Sindical Internacional, a la que se afilió CCOO al abandonar a la FSM). En las primeras declaraciones de Unai Sordo, nuevo y burocrático (pues nunca ha hecho sindicalismo en una empresa) Secretario General de CCOO, reconoció: “Tenemos que acercarnos a los

trabajadores que han renunciado a los sindicatos”. Le faltó “reconocer” que han renunciado al amarillismo sindical.

C.5.- CC.OO., al igual que ha hecho en los últimos meses en todas sus estructuras (territoriales y federativas) prevé una reestructuración de su plantilla en Galicia, y el secretario general saliente, Xosé Manuel Sánchez Aguión, al inicio del XI congreso del sindicato en Galicia (junio 2.017), ha indicado, a preguntas de los periodistas, que la bajada de ingresos (tanto por pérdida de afiliados como por recorte de subvenciones) obligará a la organización a “tomar decisiones”.

C.6.- CCOO incluso ha sido condenada a readmitir a una trabajadora que pidió reducción de jornada por maternidad. La juez considera que se vulneraron derechos fundamentales y se discriminó (como hacen los peores empresarios) a la trabajadora al despedirla, y condena al sindicato CCOO a readmitirla y pagarle una indemnización de 60.000 euros. Comisiones ha recurrido la sentencia, como hace siempre la patronal. Ver **ANEXO 12**.

C.7.- CCOO no respeta ni la Constitución cuando quiere despedir a sus asalariados. Uno de los casos (ver **ANEXO 13**) es el de la trabajadora Elisabeth que estuvo 9 años contratada en el sindicato en fraude de ley, y fue despedida (de igual forma que hace la patronal más reaccionaria) tras reclamar que se le reconociera su antigüedad y el carácter indefinido de la relación laboral. En el juicio la jueza Carmen Lucendo considera que el despido es nulo porque la trabajadora había reclamado tres meses antes que se le reconociera el carácter indefinido de la relación laboral y la antigüedad; y eso es un indicio de que se han vulnerado sus derechos constitucionales y ha existido “discriminación”, como señala Antonio Moreno, abogado de Elisabeth.

C.8.- Incluso el eurocomunista PCE critica públicamente la actitud de patronal represiva de CCOO frente a sus asalariados. Ver la nota publicada por la Secretaría del Trabajo (antes tenía el nombre de Movimiento Obrero) del PCE en **ANEXO 14**.

CCOO dejó de ser un sindicato independiente de la patronal y de los gobiernos, ahora les invita a sus congresos y comparte con ellos la corrupción y también negocios. Corrupción que denunciada desde dentro del propio sindicato ha encontrado oídos sordos en la máxima dirección (señal de que están implicados).

D.1.- La corrupción de los dirigentes de CCOO ha llegado hasta los tribunales en muchas

ocasiones y en diversos territorios del estado. Se ha demostrado, por ejemplo, como uno de los casos más escandalosos, que los convenios de banca se firmaban rebajando derechos ya adquiridos, gracias a regalos de pisos a la que fue la secretaria general del sector, M^a Jesús Paredes, (el diario *Público* desveló que dos dirigentes de Banca de CCOO, ella y su esposo, acumulan un patrimonio inmobiliario valorado en más de dos millones de euros). Ver en **ANEXO 15**.

D.2.- Un ejemplo claro, de cómo se han dejado comprar los dirigentes de CCOO por los capitalistas, está en José María Fidalgo que pasó directamente de Secretario General de CCOO a colaborador del Partido Popular. (Ver en **ANEXO 16** cómo ha evolucionado Fidalgo).

D.3.- Hoy muchos trabajadores ven ya a CCOO como el gran aliado de la patronal y el gobierno. En muchas grandes empresas el ser afiliado a CCOO ayuda a tener un contrato laboral (la empresa multinacional del automóvil SEAT es uno de los ejemplos). Así los Pensionistas de Cataluña en su última gran asamblea, con un millar de presentes, enviaron a las nubes 4 globos (ver **ANEXO 17**) con las fotos de los para ellos más indeseables: Rajoy (presidente del PP y del gobierno), Rosell (presidente de la CEOE, organización de la patronal), y a los dos máximos dirigentes de CCOO y UGT. (Ver la información completa en:

<http://mareapensionista.org/2017/04/02/barcelona-acto-masivo-en-defensa-de-las-pensiones-publicas-en-el-iv-aniversario-de-la-marea-pensionista/>)

D.4.- La dependencia de CCOO de las subvenciones la obligan a invitar al gobierno del PP y a la patronal a presidir sus principales actividades. El último ejemplo ha sido su 11 Congreso (finales de junio de 2.017) donde dieron la palabra y aplaudieron al máximo dirigente de la patronal española y a la ministra de trabajo del PP, una de las que más ha atacado los derechos de los trabajadores. Ver las fotos que lo acreditan en **ANEXO 18**.

D.5.- Para completar sus reducidos ingresos (al haber perdido militantes) se dedica CCOO a promover los fondos privados de pensiones que impulsan y gestionan los grandes bancos. Así han conseguido, junto a UGT, ingresar casi 50 millones de euros por su participación en uno de ellos, el de Telefónica, dinero lógicamente robado a los trabajadores. (Ver todo el detalle en el **ANEXO 19**).

D.6.- Como colofón de estos despropósitos, y para ganar más dinero, se dedica a hacer

propaganda de empresas varias. La última de la multinacional del automóvil SEAT. Ver **ANEXO 20**.

D.7.- Nota de prensa de finales de julio: <<Ex dirigentes de CCOO y UGT y dos ex altos cargos del Ministerio imputados en los ERE. La juez investiga a 25 personas por presunto delito de malversación ante las ayudas por unos 40 millones de euros, del Ministerio y la Junta de Andalucía, a la empresa Faja Pirítica de Huelva>>. (Ver la noticia completa en **ANEXO 21**).

D.8.- Su financiación cada vez se basa más en los servicios de todo tipo que prestan las empresas creadas por el sindicato (incluidas las de vivienda, seguros, tecnología, etc.) y sus acuerdos con centenares de empresas para que los afiliados consuman en ellas. (Ver el ya citado **ANEXO 10**).

D.9.- El exsecretario de CCOO en Andalucía, Francisco Carbonero, que en junio de 2.017 fue imputado en una causa relacionada con los ERE, formará parte de la ejecutiva elegida en el 11 y reciente Congreso, una decisión que ha dividido a la organización.

D.10.- Otro ejemplo (y citamos solo el caso de una de las 17 Comunidades Autónomas que hay en el estado español) una ley de la Generalitat Valenciana que destina 5´2 millones de euros a repartir cada año entre UGT, CCOO y la patronal, en virtud de una ambigua participación institucional de tales organizaciones. También cobran bastante, bajo las fórmulas ampulosas de planes de formación, fomento del empleo, prevención de riesgos, etc. Desde luego no tanto como en tiempos pretéritos, de ahí los problemas financieros del sindicalismo amarillo que es protegido por el gobierno y la patronal.

D.11.- La multinacional Telefónica-Movistar gana 200 millones de euros al poner a la venta su ex empresa Antares (salvada de la quiebra con el aporte, aprobado por CCOO y UGT, de 90 millones que eran patrimonio de todos los trabajadores, dado que eran de su Seguro de Sueldo).

D.12.- Solo los planes de pensiones privados para los empleados públicos dan casi 3 millones de euros en comisiones para cada sindicato, cerca de un millón en el 2015. Esto es lo que ganan anualmente CCOO y UGT con el plan de pensiones de los funcionarios, que es por tamaño el octavo más grande de España -por detrás de fondos como los de La Caixa, Telefónica o Iberdrola-, está administrado por BBVA desde 2004, año en el que ganó el

concurso para su gestión. La gestora del citado plan está participada por un 70% el BBVA, 15% CC.OO. y 15% la UGT. (Ver **ANEXO 22**).

D.13.- CCOO ya ha manifestado públicamente su acuerdo en dar mayor capacidad de decisión a las empresas privadas (las llamadas Mutuas) en la decisión de: si corresponde o no a un trabajador tener una baja laboral por enfermedad (Ver **ANEXO 23**). Incluso proponen que las Mutuas privadas hagan más negocio “prestando sus instalaciones” a la Seguridad Social Pública (otro paso para completar la privatización de la sanidad en España). Ver “Absentismo” en: <http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o223201.pdf>

D.14.- La dirección de CCOO tuvo que admitir públicamente que algunos de sus dirigentes habían participado en la corrupción que encabezaron: el gran corrupto del PP, y ex presidente del FMI, Rodrigo Rato, junto con Miguel Blesa (amigo de Rajoy, presidente del PP y del gobierno) que recientemente ha aparecido “suicidado” para no poder declarar ante la justicia. Puede verse su “explicación

pública” en:

http://www2.ccoo.es/comunes/recursos/1/1928404-Informe_de_la_Comision_de_Investigacion.pdf

D.15.- CCOO ha sido capaz de adoptar métodos de trabajo típicos de la burguesía, como: “Difamar, vilipendiar, falsos bulos, rumores, etc...” son algunas de las “tácticas” que se defendían, ya en 2.010, en el manual confidencial de Contrapropaganda de su Federación de Transportes, prácticas que se alejan de cualquier ética sindical y revolucionaria, y que vienen a demostrar la verdadera esencia verticalista y jerárquica de sindicatos como CC.OO. Puede verse en el

ANEXO 24, y en:

http://www.kaosenlared.net/media/24/24697_1_Manual_Contra_Propaganda_.pdf

CCOO ya no es un sindicato proletariamente internacionalista.

E.1.- La UE y las instituciones pro capitalistas del estado español siguen usando a CCOO para aprovechar el prestigio internacional que ganó en su etapa de sindicato de clase. Ahora CCOO, que está en quiebra económica, vendiendo a la UE su prestigio histórico internacional, hace de transportista de grandes cantidades de dinero (que no son suyas, se

las han regalado las instituciones) a las excolonias. Así se pueden, en diversos países, hacer fotos como la de la **ANEXO 25**. Para el capitalismo es una compra interesante, por poco dinero parece que sea CCOO quien regala el local (así lo explican los dirigentes sindicales de cada país receptor, ya que no pueden decir que se han dejado comprar) y es más aceptable por las bases con conciencia de clase que si apareciera la realidad de que el “regalo” es de los dirigentes del capitalismo.

E.2.- Firman acuerdos con otros sindicatos del estado español diciendo que son solidarios con diversos pueblos en lucha, por ejemplo con Palestina, pero ni siquiera difunden entre sus afiliados lo que han firmado. Tienen la doble moral burguesa de aparentar, pero siguen ligados a la CSI donde los sindicatos sionistas de Israel, por el dinero que aportan, marcan y deciden las posiciones internacionales.

E.3.- Sus “ayudas” solidarias ya no son a los sindicatos más luchadores de cada país, en especial en Latinoamérica y África, ahora solo las dan a los sindicatos que se afilian a la CSI, aunque sus dirigentes sean corruptos.

CCOO ha abandonado su carácter de sindicato antiimperialista.

F.1.- CCOO presta sus locales a la derecha para actividades claramente fascistas. El último caso en Zamora, donde los venezolanos anti Maduro hicieron el pasado mes de julio un simulacro de votación. (Ver **ANEXO 26**).

F.2.- CCOO no interviene en defensa de la ideología obrera, todo lo contrario, ayuda con sus documentos y tomas de posición al avance de las posiciones imperialistas. Por ello difunde los posicionamientos a favor de la OTAN, por ejemplo en guerras como la que destruyó Libia. (Ver en **ANEXO 27** y en la web

de CCOO: http://www.ccoo.es/noticia:31723-CCOO_y_UGT_apoyan_la_adopcion_de_las_acciones_militares_necesarias_para_proteger_a_la_poblacion_civil_de_Libia).

F.3.- CCOO ya no es capaz de suscribir una proclama claramente antiimperialista, como hacía en su etapa de sindicalismo de clase. Por ejemplo el cartel de la **ANEXO 28** no lo suscribiría ahora CCOO.

F.4.- CCOO pidió públicamente (en rueda de prensa realizada en el local de IU en Sevilla) la ampliación de la base yanqui e imperialista de Rota. De esta base han salido los aviones que bombardearon a la población civil de Siria y de otros países por decisión de la OTAN. (Ver la noticia del Diario de Cádiz, en **ANEXO 29**).

F.5.- El pasado día 20 de diciembre de 2016, el sindicato CCOO emitió una nota de prensa (ver enlace de noticia: http://www.ccoo.es/noticia:230936-CCOO_muestra_su_solidaridad_con_el_pueblo_sirio) por la que demandaba la intervención extranjera en Siria ante la liberación de Aleppo por parte de las fuerzas sirias, no dudando en asumir por completo los postulados imperialistas de la UE y de los EEUU. (Ver **ANEXO 30**).

CCOO ha renunciado a ser un sindicato sociopolítico, capaz de asumir la realidad nacional y participar en las luchas populares.

G.1.- CCOO ya no defiende la Reforma Agraria que reclaman aún, y con justa razón, los asalariados del campo de Andalucía y otros territorios donde la propiedad está concentrada en muy pocas personas (los latifundios). CCOO se opone a las ocupaciones de tierras que hacen los sindicatos de clase del campo español (en especial el SAT en Andalucía), y no se solidariza con los muy duramente represaliados por estas ocupaciones (con estas ocupaciones se da empleo a trabajadores de lugares con el 50 % como cifra oficial de paro).

G.2.- CCOO ya no defiende el derecho de autodeterminación de las nacionalidades históricas del estado español (Galicia, Euskadi y Cataluña) que si defendió hasta los años 80 del siglo pasado. Precisamente los detenidos, en los años 70, en muchas de las luchas por los derechos nacionales, eran militantes de CCOO. Ese abandono de la reivindicación nacional facilitó el crecimiento de sindicatos como LAB en Euskadi y la CIG en Galicia.

G.3.- CCOO ha abandonado todas las plataformas unitarias en las que antes participaba al lado de los movimientos populares, vecinales, ecologistas, anti imperialistas, solidarios, etc..

En este proceso de transformación de CCOO desde su nacimiento, que fue como sindicato de clase vinculado y ayudado por la FSM (durante su etapa de clandestinidad), tras muchos años de funcionamiento como sindicato de clase,

hasta lo que es hoy, un simple sindicato amarillo y reformista, ha jugado un papel fundamental el eurocomunismo que impulsó el falso (pues de joven empezó militando en la socialdemocracia, y murió de nuevo vinculado públicamente a ella) comunista Santiago Carrillo. Él fue el que “ordenó”, como Secretario General del PCE, al militante comunista Marcelino Camacho que aceptara, como dirigente de CCOO, el primer Pacto Social después de la muerte del dictador fascista Francisco Franco, los llamados Pactos de la Moncloa, firmados en 1.977. Y han sido los dirigentes del PCE más eurocomunistas los que han controlado la dirección de CCOO.

Triste realidad la aquí reflejada de un sindicato que se forjó y creció con grandes luchas, soportando todo tipo de represión. Los dirigentes de CCOO asesinados, exiliados, torturados, encarcelados, despedidos, sancionados, durante decenios, no pensaban que esta gran transformación podría tener lugar.

Agosto 2.017.

Miguel Guerrero, miembro de la Comisión Técnica de la UIS de PyJ de la FSM

José M^a Lucas, Responsable de Finanzas de la UIS de PyJ de la FSM

Quim Boix, Secretario General de la UIS de PyJ de la FSM, y Responsable de la FSM en el Estado Español (excepto País Vasco)

Este documento, que es de 64 páginas (pues a las anteriores se suman 54 con 30 anexos y 20 sitios en internet consultables), se puede leer completo en:

<http://www.pensionistas.info/web/es/node/868>

En esta edición en papel solo ponemos un anexo:

ANEXO 26.- CCOO presta sus locales a la derecha para actividades claramente fascistas. El último caso en Zamora, donde los venezolanos anti Maduro hicieron el pasado mes de julio un simulacro de votación.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ccoo-comisiones-obreras-en-espana